



**Expte.: PLE2019/3**  
**Objeto: Pleno 27/03/2019**  
**Asunto: Convocatoria**

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

**PRIMERO:** Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 27 de marzo de 2019 a las 20:00 horas en primera convocatoria, quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019.
- II. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS.
- III. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN DEL AÑO 2018.
- IV. DAR CUENTA DEL MARCO PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2020-2022.
- V. DAR CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2018 SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO DE OPERACIONES COMERCIALES PREVISTOS EN EL R.D.L. 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON LA LEY 3/2004 DE 29 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD.
- VI. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 4º TRIMESTRE DE 2018.
- VII. INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA CON MOTIVO DE LA INFORMACION TRIMESTRAL A REMITIR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y AA.PP., CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2018.
- VIII. DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL MUNICIPIO DE BARGAS.
- IX. RATIFICACIÓN DEL DECRETO Nº 2019/392 SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL MUNICIPIO DE BARGAS.
- X. RATIFICACIÓN DEL DECRETO Nº 2019/493 SOBRE RENUMERACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS.
- XI. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- XII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas, a 22 de marzo de 2019

**EL ALCALDE**

**Doy fe,  
LA SECRETARIA,**



**Fdo. Gustavo Figueroa Cid.**

**Fdo. Carmen Rodríguez Moreno.**

*(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)*

Firma 2 de 2	22/03/2019	Secretaría General
Carmen Rodríguez Moreno		
Firma 1 de 2	22/03/2019	El Alcalde
Gustavo Figueroa Cid		

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 0e346a08763f47a6abf13f5b8fcc6bd3001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/546 - Fecha Resolución: 22/03/2019

